

ELECGALAPAGOS S.A.

Formulario Creación de Necesidad Procesos SOCE

Código: AF.CG.741.FO.08 Versión: 02 Fecha: 25/01/2017

Tipo de producto	Bien	9	Servicio	Х	Obra	Cor	nsultoría	
Fecha	24/04/2017							
Área Requirente	AREA TECNICA							
Responsable del Área	ING. RAFAEL BASTIDAS							
Responsable de la solicitud	ING. RAFAEL BASTIDAS							
Detalle del Requerimiento (Resumen)	FISCALIZACION DE LA OBRA CONTROL, PROTECCION, MEDICION Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA							
Presupuestado	Si			Х		No		
Existe en Bodega	Si					No		x
Existe en el Catálogo Electrónico	Si					No		х
Consta en el PAC	Si			X		No		
Tipo de Adjudicación	Tota	al		Х	Pa	arcial		

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL				
Valor sin IVA	Justificación del valor			
USD 37.000,00	El precio de referencia se justifica con valores tomados de trabajos en obras similares.			

2. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA (Especificar número de Certificación que se encuentra en el PAC 2017)

Este requerimiento se lo realiza con cargo a las Partidas Presupuestarías:

01.41.001.22.712101.106.22 16105 FISCALIZACIÓN DE LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA

3. PLAZO / TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN (Según sea el caso)

90 días calendario contado desde que el Administrador de Contrato indique que inicia la obra.

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago será:

- El 20%, se realizará cuando se reporte la revisión de la ingeniería de control, protección y medición.
- El 25%, se realizará cuando se reporte de las pruebas de FAT del sistema.
- El 25%, se realizará cuando se reporte las pruebas SAT del sistema.
- El 25%, se realizará cuando se reporte la puesta en servicio del sistema.
- El 5% final se pagará a la firma del acta de entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

5. GARANTÍAS

Existe Garantía	Si	No	Tipo	Observaciones
		Х		

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN				
Cantidad	Unidad	Descripción / Especificaciones Técnicas		
1	U	Fiscalización de la Obra de control, protección, medición y puesta en servicio, de la construcción de la obra: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA".		

7. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, tiene a su cargo la generación, distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio, mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

Dentro de los proyectos que ELECGALAPAGOS va a ejecutar, se encuentra la construcción de la obra: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA", por lo que es necesaria la contratación de la **Fiscalización de la Obra de control, protección, medición y puesta en servicio de la subestacion,** la cual debe cumplir los lineamientos de Seguridad Industrial y Ambiental, dado que este Contrato comprende la obra civil, suministro de materiales, equipos, montaje electromecánico y servicios técnicos especializados para la puesta en servicio.

8. OBJETIVO

Garantizar que el proyecto se ejecute dentro de los requisitos específicos en cuanto al alcance, cronograma, costo y calidad, cumpliendo con los lineamientos de Seguridad Industrial y Ambiental, las especificaciones técnicas de materiales y mano de obra establecidas por el MEER y ELECGALAPAGOS, y cuyo resultado de construcción quede a satisfacción de ELECGALAPAGOS.

9. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO

A fin de ejecutar la fiscalización de los trabajos de construcción de proyectos de distribución se requiere la contratación de este servicio debido a que ELECGALAPAGOS no cuenta con personal permanente para labores de fiscalización.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO					
Guardalmacén:	Elaborado por:	Autorizado por:			
Tlgo. Pedro Palate Sailema	Ing. Rafael Bastidas	Ing. Rafael Bastidas			
Bodeguero San Cristóbal Nota: No aplica la firma cuando sea servicios	Director Técnico	Director Técnico			
11. AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO					
11. AUTURIZACION DE LA MAXIMA AUTURIDAD O SU DELEGADO					
AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO / DELEGADO					
Ing. Marco Patricio Salao Bravo					
PRESIDENTE EJECUTIVO					